

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, Marzo 03 del 2006

Señores
Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PRONATURAL S.A.**
Ciudad.-

Conforme lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2005.

Los libros sociales, tales como, las actas de Junta General, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes.

El ejercicio económico 2005 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Tal como lo establece el art. 291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Estados financieros y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2005.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2005

Atentamente,


Ing. Sylvia Hernández A.
Gerente
467

